



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA. [9L/8110-0007]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de octubre de 2016, a iniciativa de la Junta de Portavoces, ha aprobado la declaración institucional a favor de los derechos de la infancia, que se inserta a continuación.

Santander, 18 de octubre de 2016

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro.

[9L/8110-0007]

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

El Parlamento de Cantabria como Institución que representa a la ciudadanía de esta región es consciente de los indudables avances conseguidos en la defensa y protección de los derechos de la Infancia en estos últimos 25 años transcurridos desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Las circunstancias socioeconómicas actuales de incremento del índice de pobreza y desigualdad que padece nuestra región y nuestro País, obligan a las Instituciones, las Administraciones Públicas y las Organizaciones sociales Internacionales de defensa y protección de los derechos de los niños y las niñas a afrontar nuevos e imprescindibles retos con el fin de alcanzar el objetivo final de lograr que la infancia tenga garantizados y salvaguardados los derechos que les reconocen la Convención y los Tratados Internacionales.

Actualmente en España, uno de cada cuatro niños vive en riesgo de pobreza y la desigualdad afecta de un modo más patente a la población infantil. Nuestra Comunidad Autónoma no es ajena a este proceso de desprotección social que padece con mayor crudeza nuestra infancia a la que se une una tendencia demográfica decreciente y datos preocupantes en fracaso y abandono escolar.

Es por ello que en la medida de nuestras posibilidades estamos en la obligación de promover acciones y políticas que incidan en la protección social de los menores y en la promoción y defensa de sus derechos fundamentales con el fin de que las generaciones más jóvenes crezcan desarrollando su condición de ciudadanos de pleno derecho, se reconozcan sus derechos y sean conscientes también de sus deberes como ciudadanos .

Desde la sede que representa a toda la ciudadanía de Cantabria queremos poner de manifiesto el valor social de una Infancia reconocida y protegida . Valor social que excede del ámbito doméstico y familiar y se extiende a la Sociedad en su conjunto porque el futuro de nuestra infancia es un asunto de todos en la toma de conciencia de que sin una infancia protegida, libre y plenamente desarrollada no es posible hablar de democracia real.

Por este motivo, todos los diputados y diputadas que conformamos el Parlamento de Cantabria, hacemos un llamamiento al conjunto de la ciudadanía y a todos los agentes sociales y económicos, para que se adhieran a la propuesta de lograr un Pacto de Estado por la Infancia que blinde los derechos de los niños y las niñas.

Para ello y desde este Parlamento como Institución de la Comunidad Autónoma en que reside a representación democrática de la ciudadanía de Cantabria nos comprometemos a:

- 1.- Expresar públicamente nuestra adhesión a la propuesta de un Pacto de Estado por la Infancia.
- 2.- Realizar todos los esfuerzos posibles para difundir la propuesta y contribuir a incrementar las adhesiones individuales y de otras entidades.
- 3.- Difundir los derechos de la infancia y velar por su cumplimiento en el ejercicio de nuestra profesión.



4.- Abordar cuantas medidas legislativas sean precisas para avanzar en la aplicación efectiva de los derechos de la infancia y en la lucha contra la desigualdad y la pobreza infantil, para el logro efectivo de la consecución de la igualdad de oportunidades de nuestra infancia.

Finalmente, queremos reafirmar nuestro compromiso con los derechos y el bienestar de la infancia e invitamos a todas las entidades que conforman la sociedad civil de Cantabria a respaldar la presente Declaración Institucional."